



FACULTAD  
DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS

Departamento de  
Administración  
y Tecnologías  
de Información



UNC

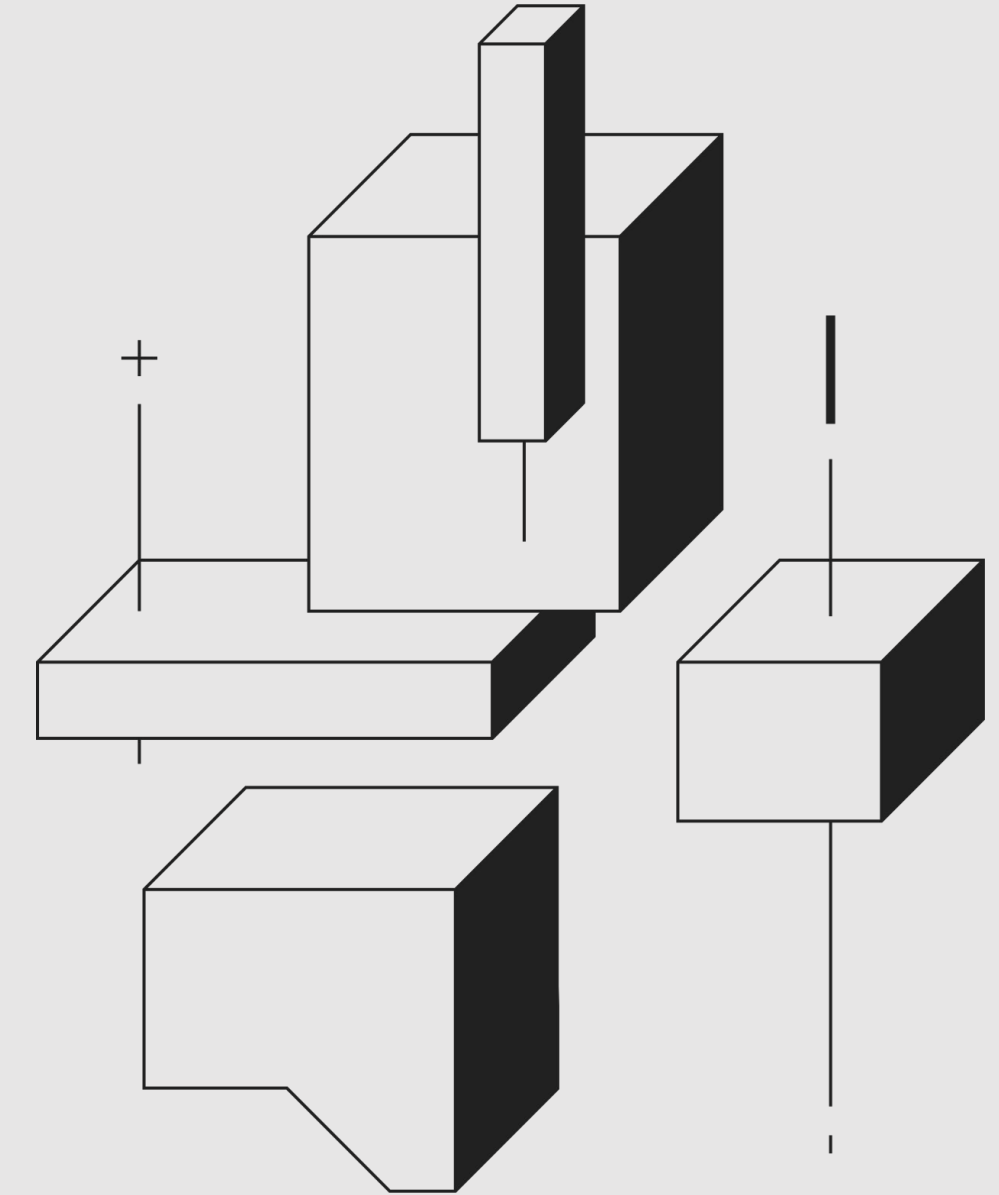
Universidad  
Nacional  
de Córdoba

# Primeras Jornadas de Competencia en Gestión Docente

**Encuentro 1. Oscar Margaría y Rosa Argento**

# Docencia en la FCE.

Una mirada desde el marco normativo



PDI y la  
revisión de  
normativa.

El proceso de  
concurso.

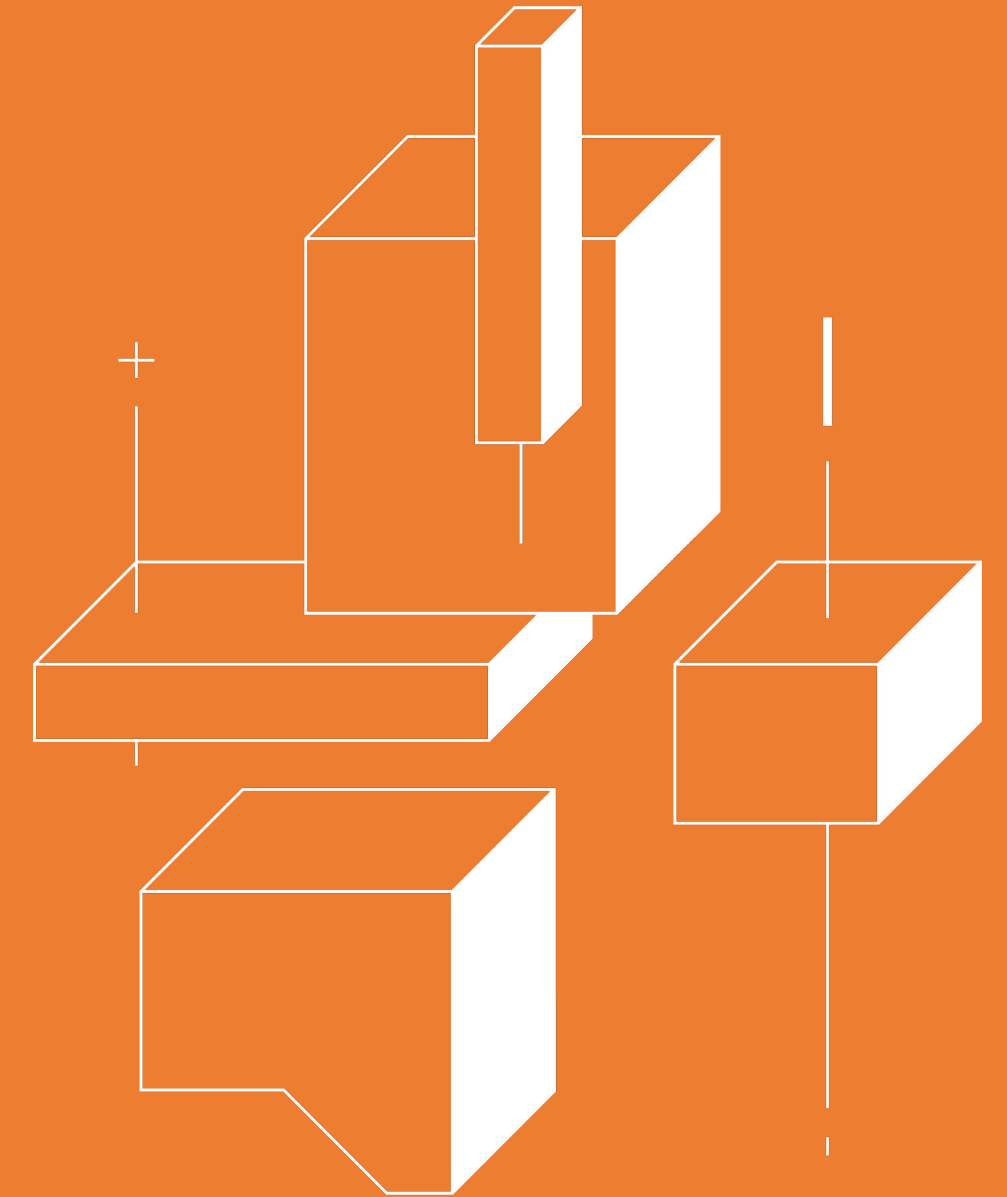
Las coberturas  
interinas.

Informes anuales  
y Carrera docente.

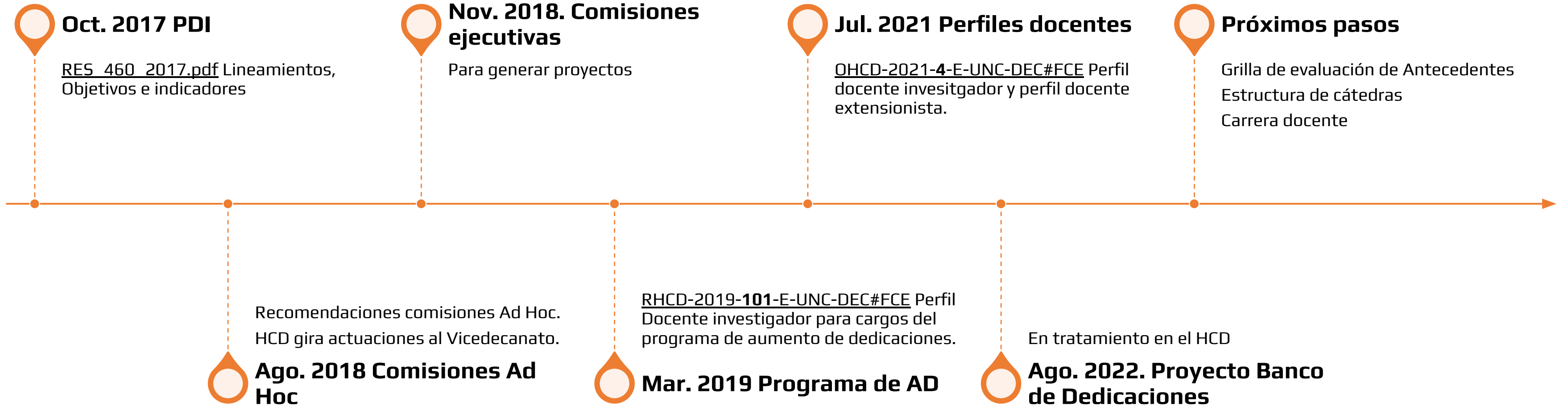
Plan de trabajo  
y Propuesta  
metodológica.

**FCE.**

**PDI y revisión de  
normativas**



# PDI y revisión de normativa

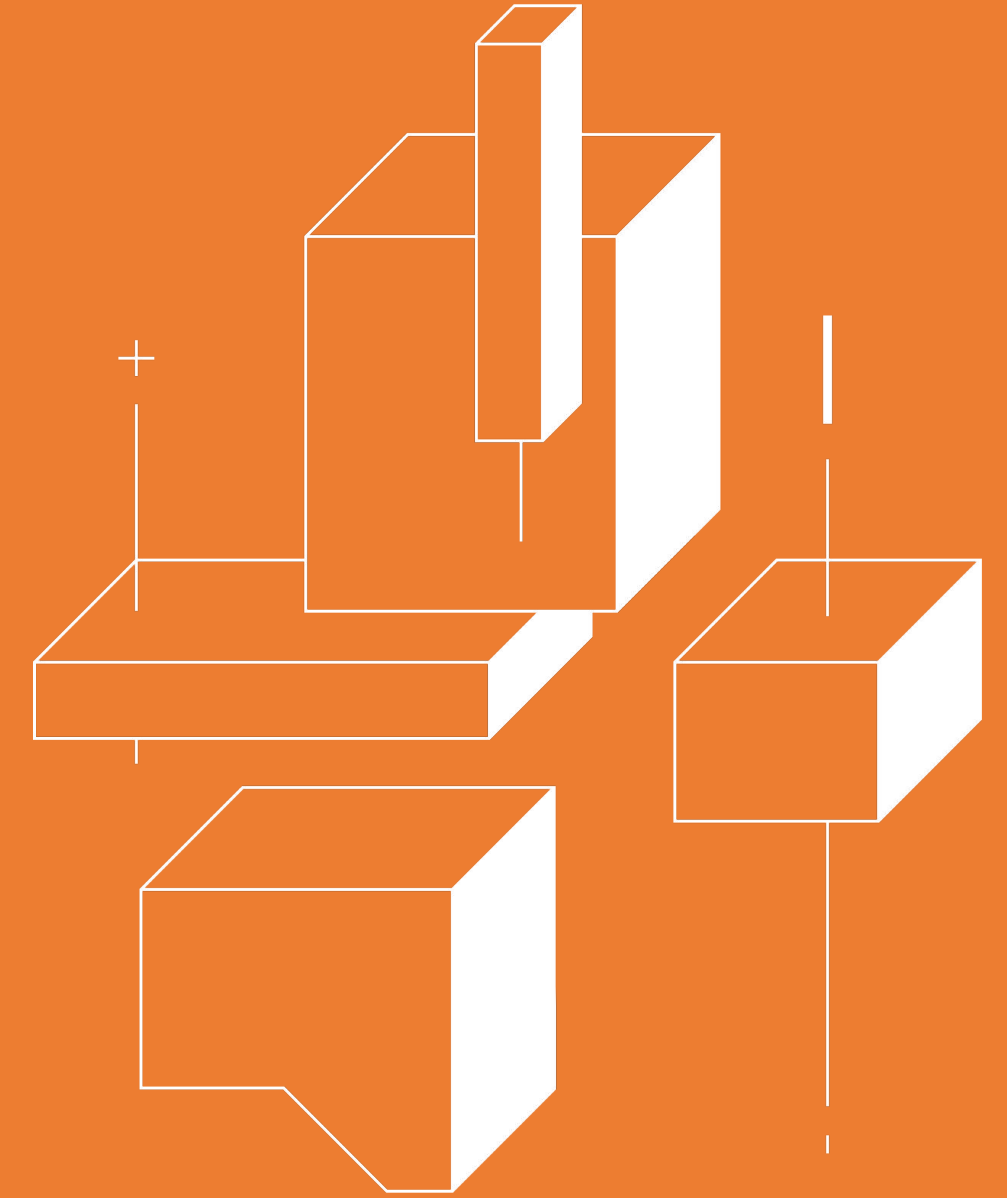




# Ingreso y permanencia en la docencia

- Concurso público
- Cobertura interina
- Carrera docente (CP)

# El Proceso de concurso



# Normativa

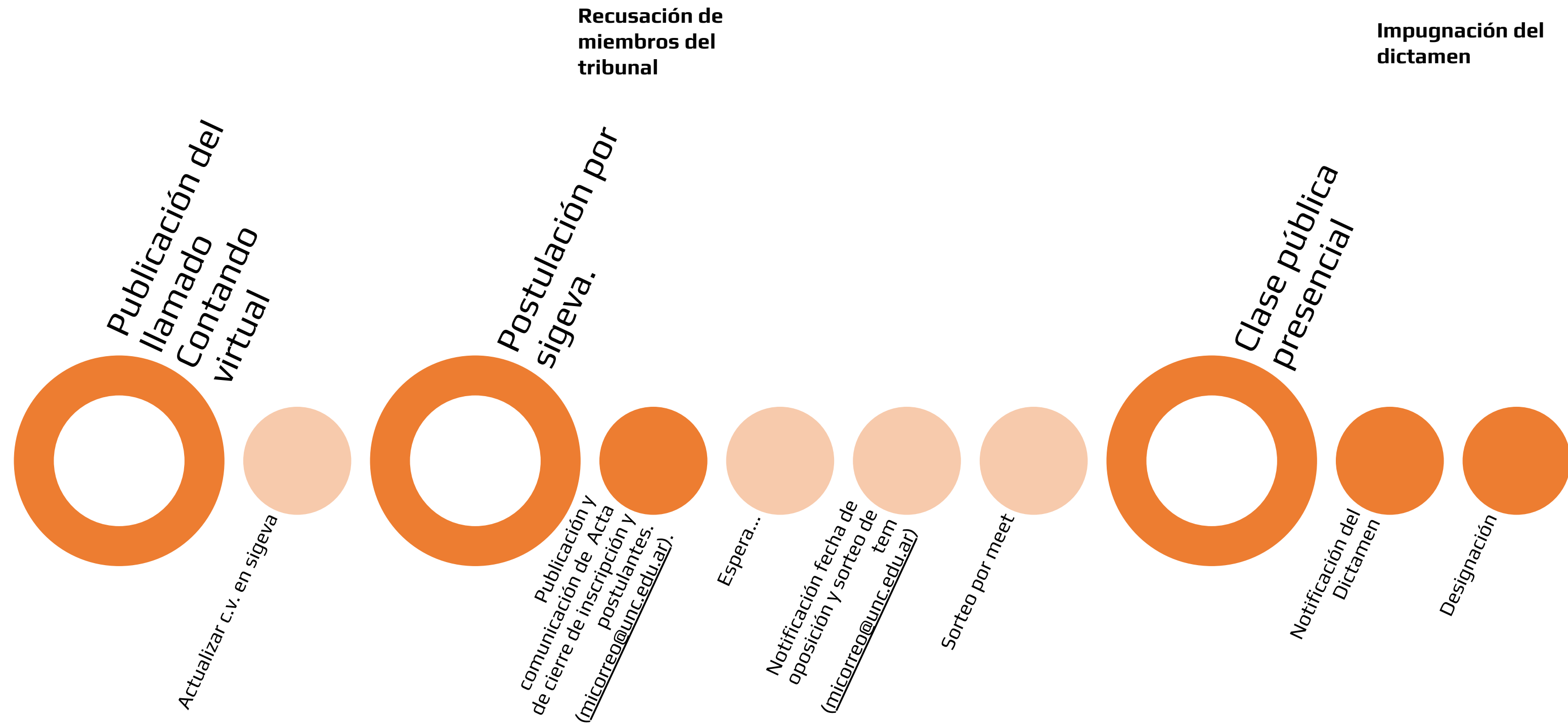
## UNC

- Reglamento Concursos Docentes de la UNC: [RR 433/09](#)
- Disposiciones sobre la continuidad virtual de concursos docentes: [RHCS-2021-59-E-UNC-REC](#)

## FCE

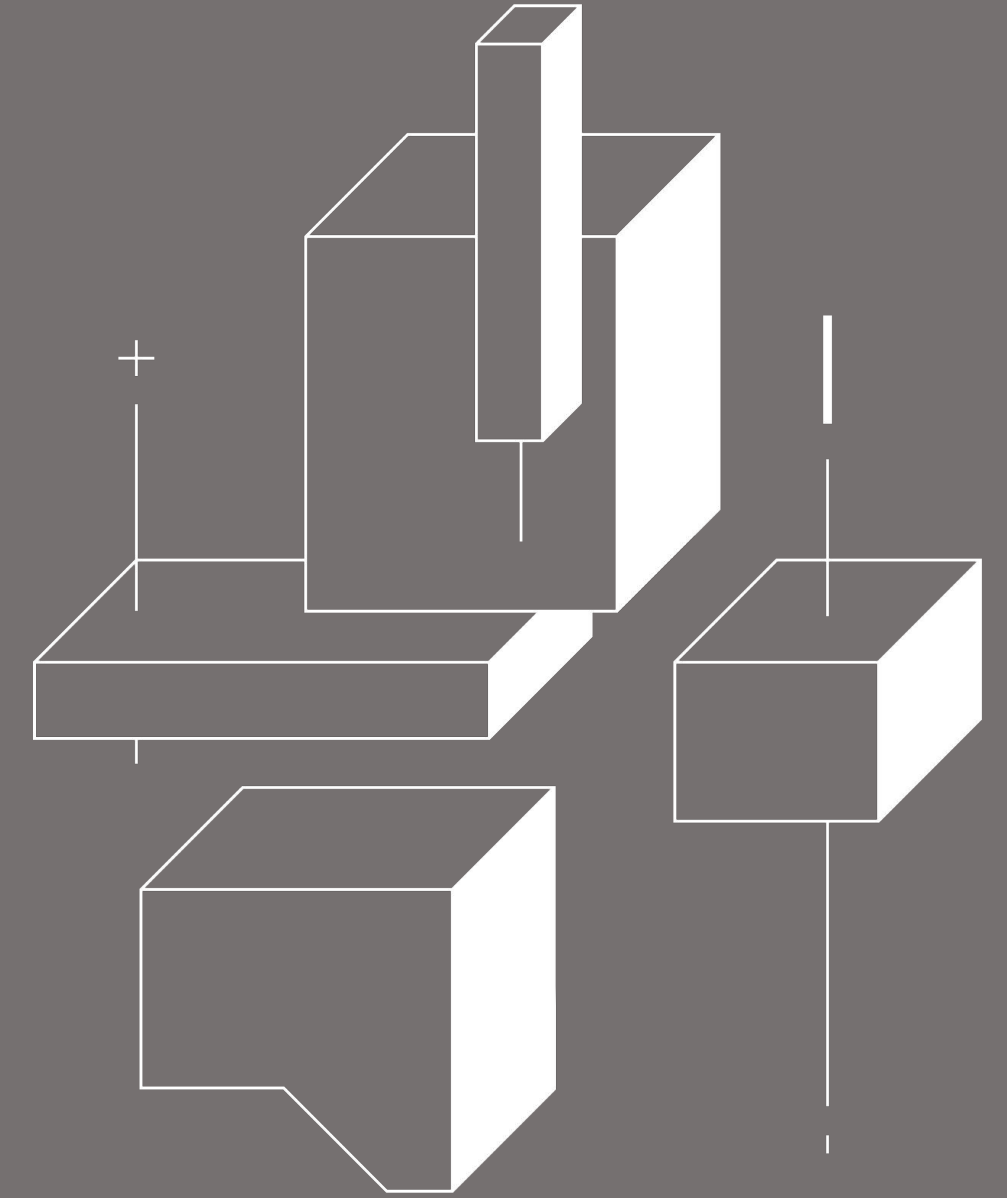
- Reglamento Concursos de Profesores Regulares de la FCE: [OHCD 341/90](#)
- Reglamento Concursos de Auxiliares Docentes de la FCE: [OHCD 323/88](#)
- Disposiciones sobre la continuidad virtual de concursos docentes: [OHCD-2021-3-E-UNC-DEC#FCE](#)

# Concursos: instancias importantes para el postulante





# Coberturas interinas



# Normativa

**FCE**

OHCD 8-2019 Designaciones

Docentes Interinas

Supletoriamente, se aplica el régimen de concursos.

# Coberturas interinas

## 1. Quien está a cargo del proceso?

Una vez recepcionadas las inscripciones por parte de Mesa de Entradas de la Facultad, el proceso es dirigido por el Departamento Docente al que pertenece la materia objeto de la cobertura interina. Allí se deberán dirigir en primera instancia las consultas referidas al trámite.

## 2. Cuáles son las condiciones que se deben cumplir para la postulación a las convocatorias de coberturas interinas?

En términos generales pueden presentarse a las convocatorias de coberturas interinas los/as docentes de la Universidad Nacional de Córdoba y aquellos/as graduados/as miembros del Sistema de Formación y Perfeccionamiento Docente de esta Facultad que permanezcan en carácter de activos. Dependiendo del tipo de cargo a cubrir, quienes se postulen deberán cumplir, además, con las condiciones establecidas en el Título II de la OHCD 8/2019. Se debe tener en cuenta que allí se establece también un régimen de prioridades que pueden determinar eventualmente la exclusión de postulantes.

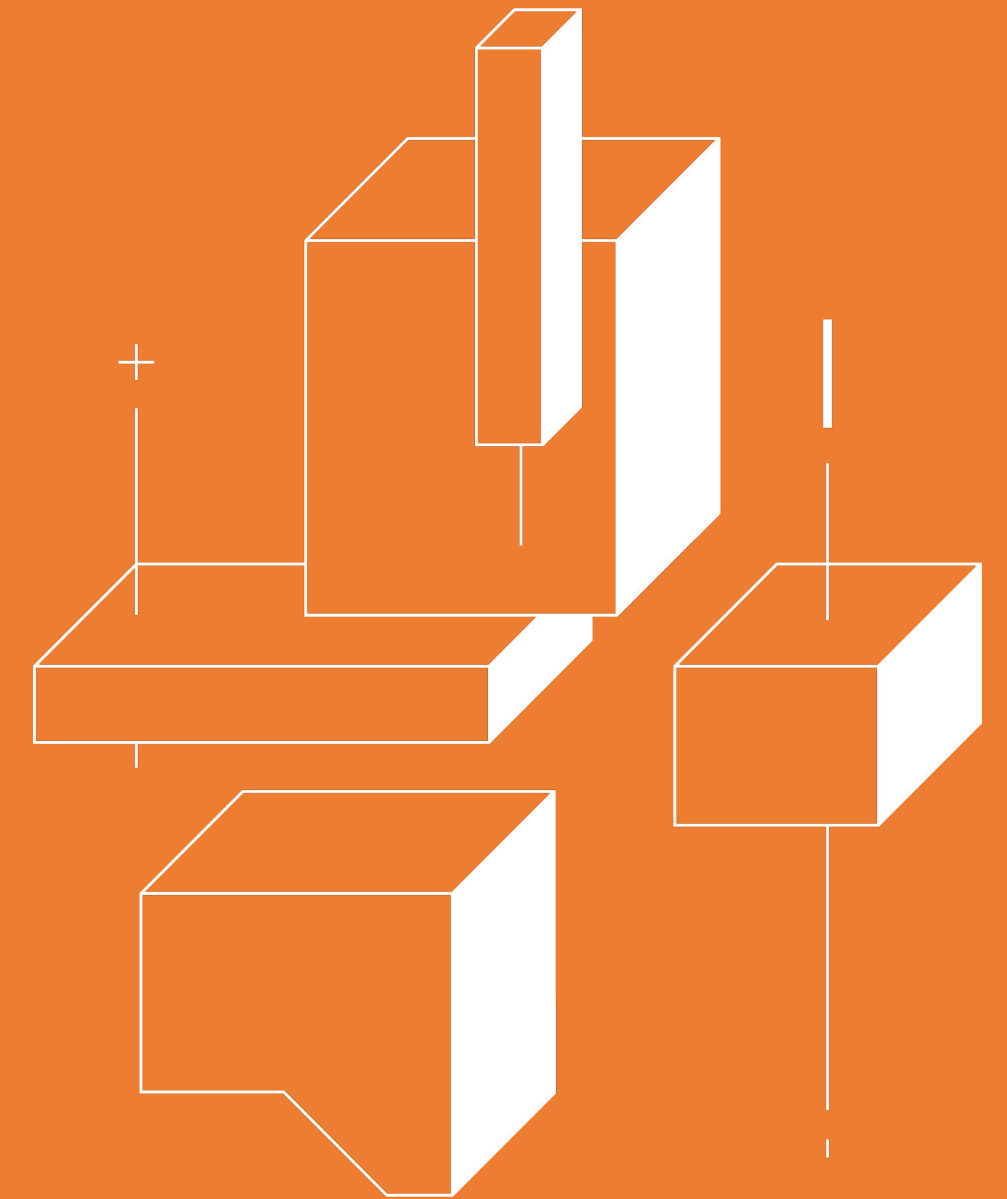
## 3. Cuánto dura la designación?

Como regla general las designaciones interinas no se extienden más allá del 31 de marzo del año siguiente. Luego, deberá atenderse al motivo que genera la vacante. A sí, si la vacante fuera transitoria (producto de un pedido de licencia), el nombramiento se extenderá hasta el 31 de marzo del año siguiente o hasta la reincorporación del docente que hubiera solicitado la licencia, lo que ocurriera primero. Dicha designación podrá prorrogarse hasta por un término de dos años, de acuerdo al Art. 11º de la reglamentación. Si la vacante fuera definitiva (ej. renuncia), la designación se realizará por un año y estará sujeta al alta de quien hubiera resultado designado por concurso. Esta designación se podrá prorrogar por un período similar y por única vez (Art. 12º) en caso de que se demorara la sustanciación del concurso.

## 4. Cuáles son los mecanismos posibles de cobertura interina?

Los mecanismos posibles de cobertura interina son: a) Promoción directa; b) Selección Interna; c) Orden de mérito de un concurso público de antecedentes y oposición en la materia objeto de la cobertura; y d) Orden de mérito de una selección interna en la materia objeto de la cobertura. El mecanismo a través del cual se resolverá la cobertura interina será definido una vez finalizado el periodo de inscripción, en función del número y condiciones de los postulantes que se hubieran presentado a la convocatoria.

# Informes anuales y Carrera docente



# Normativa Carrera docente

## UNC

- Resolución Rectoral N°465/2017  
-T.O.06/2008
- Resolución HCS N° 198/2018

## FCE

- Ordenanza HCD N° 466/2008
- Resolución HCD N° 1/2009

# Carrera docente

- Guía rápida evaluación docente
- Acceso directo a Sigeva
- Manual Banco de Datos para Docentes
- Presentación SIGEVA
- Plan Quinquenal de Actividades - Formato Sugerido
  
- Informe Anual

# Plan de trabajo y programa

Cargo de Profesor Adjunto o categoría superior

Programa + Bibliografía + Metodología + Planificación cursado + otros

# Propuesta metodológica

Cargo de Profesor asistente

Reseña de la actividad áulica + Metodología + Planificación la clase + otros



# Gracias

